Cómo empezar

Respuesta a la demanda/petición

IMPORTANTE: esta guía e instrucciones para empezar no son un asesoramiento legal. Son solo para ayudarle a usar el formulario *Respuesta a la demanda/petición (Answer/Response to Complaint/Petition)* en su caso. El hecho de que use este formulario no garantiza que tendrá éxito en la corte.

Para saber cómo llenar el formulario y presentarlo en la corte, lea la hoja de instrucciones *Cómo* preparar y enviar una respuesta a la demanda/petición (How to Prepare and Send an Answer/Response to Complaint/Petition) y las instrucciones del formulario.

Nombre del formulario:	Respuesta a la demanda/petición
	Párrafos adicionales para la respuesta a la demanda/petición
	(Additional Paragraphs for Answer/Response to Complaint/Petition) (si
	fuera necesario)
Propósito del formulario:	Use este formulario para responder a los reclamos que hizo el
	Demandante/Peticionario en la Demanda/petición. La Respuesta a la
	demanda/petición es donde usted dice si está de acuerdo o no con lo que
	está reclamando el Demandante/Peticionario.
Tipos de casos en que SE	Todos los casos civiles que no tengan sus propios formularios
PUEDE usar el formulario:	especializados. Por ejemplo, puede usar esta <i>Respuesta a la</i>
	demanda/petición en casos civiles, como de derecho familiar, juicios por
	lesiones o daño a la propiedad, o casos de recolección de deudas. Pero si
	su caso es por ejecución hipotecaria, debería usar el formulario
	Comparecencia y respuesta a ejecución hipotecaria (Mortgage
	Foreclosure Appearance and Answer). Consulte
	http://www.illinoiscourts.gov/Forms/approved/ para obtener una lista de
	formularios de respuesta aprobados para cada tipo de caso.
Tipos de casos en que NO SE	Todos los casos de derecho penal, tráfico y de menores.
PUEDE usar el formulario:	,
Costo para presentar el	Tiene que pagar una cuota para presentarlo. Si no tiene recursos para
formulario:	pagar la cuota de presentación, puede pedirle a la corte que le deje hacer
	presentaciones sin cargo presentando una Solicitud de exención de
	cuotas de la corte (Application for Waiver of Court Fees), que puede
	encontrar en: http://www.illinoiscourts.gov/Forms/approved/
Información especial o	También tiene que saber Cómo presentar una comparecencia (How to
documentos necesarios para	File an Appearance), porque la Respuesta a la demanda/petición en
completar el formulario:	general vence cuando presenta su Comparecencia (Appearance).
Leyes que cubre el formulario:	Reglas de la Corte Suprema de Illinois: <u>13</u> , <u>101</u> , <u>104</u> , <u>131</u> , <u>136</u> , <u>137</u> , <u>138</u> ,
	<u>181, 183, 281, 286</u> .
	Leyes de Illinois: <u>735 ILCS 5/2-601 et seq</u> ; <u>735 ILCS 5/9-106.2</u> ; <u>735 ILCS</u>
	<u>5/2-301;</u> <u>735 ILCS 5/2-615</u> ; <u>735 ILCS 5/2-619</u>
Dónde encontrar el formulario	hatta di anno illino i anno della manda di successi di
y la hoja de instrucciones:	http://www.illinoiscourts.gov/Forms/approved/
Para obtener más	Lea la hoja informativa Cómo preparar y enviar una respuesta a la
información:	demanda/petición, que viene con este formulario. También puede
	encontrar más información, recursos y la ubicación del centro de ayuda
	local de su condado en: www.illinoislegalaid.org/legal-
	information/responding-lawsuit.